



Municipalidad de Venado Tuerto  
*Santa Fe*

**DECRETO N° 002/25**

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 031/24, por la cual se convocara a oferentes para la ejecución de la obra de bacheo de la pista del Aeródromo Municipal Tomás B. Kenny de la ciudad de Venado Tuerto, y;

**CONSIDERANDO QUE:**

Al proceso se presentaron dos empresas del rubro, a saber: 1- Cervial S.R.L., de la localidad de Murphy, y 2- Horizonte Vial S.A., de la ciudad de Villa Carlos Paz, que han presentado ofertas superiores al presupuesto oficial, estimado en la suma de \$ 63.420.000,00.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 317/24), realizó un detallado análisis de las propuestas presentadas por los oferentes, concluyendo que todas las oferentes han cumplimentado los requisitos administrativos y técnicos solicitados en los correspondientes Pliegos de la licitación, pero la mencionada en último término ha presentado una oferta que supera al monto previsionado en un porcentaje menor a la de la otra proponente, aconsejando por ello su adjudicación, por resultar la más provechosa a los intereses públicos.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

**DECRETO**

**Art. 1°.-** Adjudicase a **Horizonte Vial S.A.**, C.U.I.T. N° 30-70954872/3, con domicilio en Ranqueles 118 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, la Licitación Pública N° 031/24, para la ejecución de la obra de bacheo de la pista del Aeródromo Municipal Tomás B. Kenny de Venado Tuerto, por el monto total de \$ 74.221.841,65 (pesos setenta y cuatro millones doscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y uno con sesenta y cinco centavos).

**Art. 2°.-** Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

**Art. 3°.-** Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

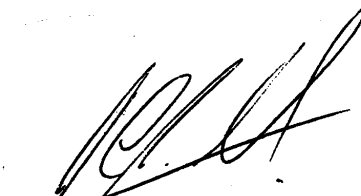


Municipalidad de Venado Tuerto  
*Santa Fe*

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado  
Tuerto, al **20 ENE. 2025**

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
M.V.T.



  
Dr. S. LEONEL CHIARELLA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
M.V.T.

  
GUILLERMO S. KOVACOVICH  
SECRETARIO DE SERVICIOS  
Y OBRAS PUBLICAS